



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Formamos seres humanos para una cultura de paz

RECTORADO
Relaciones Universitarias

**CONVOCATORIA 2020 AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL
PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**

C R O N O G R A M A		
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÉRMINO
Solicitud de aprobación por el Rector y por el Consejo Universitario de la convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado en universidades extranjeras para el período 2021-2022	24.09.2020	16.10.2020
Aprobación de Convocatoria 2020 al Programa de Movilidad Estudiantil Internacional para estudiantes de Pregrado con Acuerdo de Consejo Universitario		
Entrega en archivo digital la convocatoria aprobada por Consejo Universitario a los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma. Entrega en archivo digital de la convocatoria aprobada a los docentes representantes de las Facultades con Relaciones Universitarias para su difusión		21.10.2020
Difusión de la convocatoria en la página web www.urp.edu.pe > Relaciones Universitarias > Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado > Estudiar en el extranjero y en https://www.facebook.com/urp.movilidadestudiantil	Desde el 21.10.2019	permanente
Charla virtual informativa dirigida a los estudiantes de las diferentes carreras a cargo de la Dra. Sandra Negro, Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias de la Arq. María del Carmen Fuentes y la Msc. Arq. Rita Gondo coordinadoras de Movilidad Estudiantil de Pregrado.		06.11.2020
Tutoría virtual por parte de las coordinadoras de Movilidad Estudiantil a los alumnos interesados en postular a una vacante en una universidad extranjera. Arq. María del Carmen Fuentes Huerta: Universidades de América Latina y España Correo: mfuentes@urp.edu.pe Msc. Arq. Rita Gondo: Universidades de Francia y Bélgica Correo: rita.gondo@urp.edu.pe		Desde el 10.11.2020 Enviar consulta puntual al correo: oru@urp.edu.pe
Recepción de los expedientes en formato digital en la dirección electrónica: oru@urp.edu.pe No se aceptará la entrega incompleta, ni extemporánea de ningún expediente.		Del 2 al 6 de diciembre
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de expedientes y entrevistas individuales virtuales.• Cada estudiante tendrá una fecha y hora de entrevista para conocer su motivación de estudiar en el extranjero, y otros aspectos culturales vinculados a la vida académica en la universidad de destino.		15 al 18 de diciembre de 2020
Formulación del cuadro final de estudiantes seleccionados para el Programa de Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado en universidades extranjeras en el período 2021-2022		21.12.2020
Entrega a Rectorado del cuadro final de estudiantes seleccionados en la Convocatoria 2020, para su aprobación y la del Consejo Universitario.		22.12.2020
Publicación de resultados. La Oficina de Relaciones Universitarias dará a conocer la relación de los estudiantes seleccionados y aprobados con Acuerdo de Consejo Universitario a través de las herramientas virtuales correspondientes.		19.01.2021
Envío de expedientes a las universidades extranjeras seleccionadas por los postulantes		marzo a mayo de 2021

Lima, 23 de septiembre de 2020